



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE INSTALACIONES INTERNAS Y ACOMETIDAS, UDC DRCB GESTIÓN 2019, (38 CONSULTORES)
CÓDIGO: GCC-EPNE-DRCB-64-19**

Fecha: 05 de junio 2019
Nº: YPFB-GCC-DRCB-NE-037/19

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 105 de fecha 08 de junio de 2018 se designó al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) y se delegación para la suscripción de Contratos de Servicios de Consultoría Individual de Línea y Consultoría por Producto.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO. - Aprobar el Informe Recomendación YPFB-GCC-DRCB-IN-87/19, de fecha 27 de mayo 2019, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO. - Adjudicar la contratación de: **CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE INSTALACIONES INTERNAS Y ACOMETIDAS, UDC DRCB GESTIÓN 2019, (38 CONSULTORES)**, a:





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

Nº	NOMBRE	PRESUPUESTO FIJO MENSUAL POR CONSULTOR (Bs.)	PLAZO
1	EDUARD MONTALVO GUZMAN	12.801,00	El plazo de ejecución de la Consultoría Individual de Línea será a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2019.
2	SHIRLEY PATRICIA MAMANI CHINO	12.801,00	
3	NADIR ROJAS PRADO	12.801,00	
4	GABRIELA VANESSA ALDUNATE JACOBO	12.801,00	
5	FANOR CHAMBI CHOQUE	12.801,00	
6	WILDER FREDDY RAMIREZ SANCHEZ	12.801,00	
7	DENNIS ELISEO RAMOS ORELLANA	12.801,00	
8	JESUS FERNANDO ORTEGA COLQUE	12.801,00	
9	ELVIS LEODAN CESPEDAS ROJAS	12.801,00	
10	ANA VIRGINIA ANDIA BURNES	12.801,00	
11	CLEVER VARGAS CRESPO	12.801,00	

Eduard Montalvo Guzman
12/06/19
Shirley Mamani Chino
12-06-2019
Nadir Rojas Prado
12/06/19
Gabriela Vanessa Aldunate Jacobo
12-06-2019
Fanor Chambo Choque
12-06-2019
Wilder Freddy Ramirez Sanchez
12/06/19
Dennis E. Ramos Orellana
12-06-2019
Jesus Fernando Ortega Colque
12/06/19
Elvis Leodan Céspedes Rojas
12/06/19
Ana Virginia Andia Burnes
12/06/19

TERCERO. - La Gerencia de Contrataciones Corporativa, queda encargada del cumplimiento de la presente Nota Expresa, de acuerdo a lo establecido en el Documento de Contratación Directa.



[Signature]
Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



CD 013

Cochabamba, 05 de junio 2019
CITE: YPFB-GCC-DRCB-N-173/19

Señor
WILDER FREDDY RAMIREZ SANCHEZ
Dirección: Av. Francisco Bedregal N° 14 Zona Bajo Llojeta
Teléfono: 2787527 - 76224024
Correo electrónico: Wilder.ramirez@gmail.com
La Paz. -

Wilder Freddy Ramirez Sanchez
12/06/19

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE INSTALACIONES INTERNAS Y ACOMETIDAS, UDC DRCB GESTIÓN 2019, (38 CONSULTORES), CÓDIGO: GCC-EPNE-DRCB-64-19 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su persona con la Nota Expresa de Adjudicación YPFB-GCC-DRCB-NE-037/19 de fecha 05 de junio 2019, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en el plazo no mayor a **(10) diez días hábiles**, computables a partir del día siguiente hábil de su notificación, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado RUPE:

- Certificado de RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, para procesos de contratación mayores a Bs 20.000,00 (Veinte Mil 00/100 Bolivianos), tomar en cuenta que el número PAC del proceso de contratación es el **573**.
- Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- Original del Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- Original o fotocopia legalizada de la documentación que respalde la información declarada en los formularios C-1 y C-2 con relación a su formación y experiencia.
- Póliza de Accidentes personales o certificado de seguro, opcionalmente pueden presentar el certificado de aportes mensual voluntario al seguro social a corto plazo o una caja de Salud.
- Formulario declaración jurada doble percepción y conflicto de interés.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB, ubicadas en **Av. Salamanca esq. Antezana N°722, 2do. Piso Contrataciones.**

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,


Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



Archivo - Carpeta del proceso



CD 013

Cochabamba, 05 de junio 2019
CITE: YPFB-GCC-DRCB-N-175/19

Señora:

NADIR ROJAS PRADO

Dirección: México No. 342, Zona Central

Teléfono: 67221116

Correo electrónico: narop2014@gmail.com

Presente. -

Nadir Rojas Prado
12/06/19

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE INSTALACIONES INTERNAS Y ACOMETIDAS, UDC DRCB GESTIÓN 2019, (38 CONSULTORES), CÓDIGO: GCC-EPNE-DRCB-64-19 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su persona con la Nota Expresa de Adjudicación YPFB-GCC-DRCB-NE-037/19 de fecha 05 de junio 2019, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en el plazo no mayor a **(10) diez días hábiles**, computables a partir del día siguiente hábil de su notificación, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado RUPE:

- a) Certificado de RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, para procesos de contratación mayores a Bs 20.000,00 (Veinte Mil 00/100 Bolivianos), tomar en cuenta que el número PAC del proceso de contratación es el **573**.
- b) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- c) Original del Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- d) Original o fotocopia legalizada de la documentación que respalde la información declarada en los formularios C-1 y C-2 con relación a su formación y experiencia.
- e) Póliza de Accidentes personales o certificado de seguro, opcionalmente pueden presentar el certificado de aportes mensual voluntario al seguro social a corto plazo o una caja de Salud.
- f) Formulario declaración jurada doble percepción y conflicto de interés.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB, ubicadas en **Av. Salamanca esq. Antezana N°722, 2do. Piso Contrataciones.**

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,



Archivo - Carpeta del proceso

[Signature]

Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



CD 013

Cochabamba, 05 de junio 2019
CITE: YPFB-GCC-DRCB-N-168/19

Señor

EDUARD MONTALVO GUZMAN

Dirección: Av. Frans Tamayo No. 77 Entre Av. Ruben Dario y Pje. 6 de junio

Teléfono: 70352433 4233466

Correo electrónico: eduardmontalvo@hotmail.com

Presente. -

Eduard Montalvo G
12/06/2019.

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE INSTALACIONES INTERNAS Y ACOMETIDAS, UDC DRCB GESTIÓN 2019, (38 CONSULTORES), CÓDIGO: GCC-EPNE-DRCB-64-19 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su persona con la Nota Expresa de Adjudicación YPFB-GCC-DRCB-NE-037/19 de fecha 05 de junio 2019, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en el plazo no mayor a **(10) diez días hábiles**, computables a partir del día siguiente hábil de su notificación, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado RUPE:

- Certificado de RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, para procesos de contratación mayores a Bs 20.000,00 (Veinte Mil 00/100 Bolivianos), tomar en cuenta que el número PAC del proceso de contratación es el **573**.
- Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- Original del Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- Original o fotocopia legalizada de la documentación que respalde la información declarada en los formularios C-1 y C-2 con relación a su formación y experiencia.
- Póliza de Accidentes personales o certificado de seguro, opcionalmente pueden presentar el certificado de aportes mensual voluntario al seguro social a corto plazo o una caja de Salud.
- Formulario declaración jurada doble percepción y conflicto de interés.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB, ubicadas en **Av. Salamanca esq. Antezana N°722, 2do. Piso Contrataciones.**

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

[Firma]
Lic. Sergio Guevara Nina

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



C.C. Archivo - Carpeta del proceso



CD 013

Cochabamba, 05 de junio 2019
CITE: YPFB-GCC-DRCB-N-177/19

Señorita:
ANA VIRGINIA ANDIA BURNES
Dirección: Av. Fuerza Aérea No. 8311
Teléfono: 69412710
Correo electrónico: anita22andia@gmail.com
Presente. -

Ana Virginia Andia B.
12/06/2019

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE INSTALACIONES INTERNAS Y ACOMETIDAS, UDC DRCB GESTIÓN 2019, (38 CONSULTORES), CÓDIGO: GCC-EPNE-DRCB-64-19 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su persona con la Nota Expresa de Adjudicación YPFB-GCC-DRCB-NE-037/19 de fecha 05 de junio 2019, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en el plazo no mayor a **(10) diez días hábiles**, computables a partir del día siguiente hábil de su notificación, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado RUPE:

- Certificado de RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, para procesos de contratación mayores a Bs 20.000,00 (Veinte Mil 00/100 Bolivianos), tomar en cuenta que el número PAC del proceso de contratación es el **573**.
- Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- Original del Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- Original o fotocopia legalizada de la documentación que respalde la información declarada en los formularios C-1 y C-2 con relación a su formación y experiencia.
- Póliza de Accidentes personales o certificado de seguro, opcionalmente pueden presentar el certificado de aportes mensual voluntario al seguro social a corto plazo o una caja de Salud.
- Formulario declaración jurada doble percepción y conflicto de interés.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB, ubicadas en **Av. Salamanca esq. Antezana N°722, 2do. Piso Contrataciones.**

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,



[Signature]

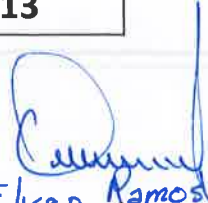
Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



CD 013

Cochabamba, 05 de junio 2019
CITE: YPFB-GCC-DRCB-N-172/19

Señor
DENNIS ELISEO RAMOS ORELLANA
Dirección: Calle Walter Urquidí s/n
Teléfono: 79733164
Correo electrónico: roed101@hotmail.com
Presente. -


Dennis Eliseo Ramos Orellana
12-06-2019

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE INSTALACIONES INTERNAS Y ACOMETIDAS, UDC DRCB GESTIÓN 2019, (38 CONSULTORES), CÓDIGO: GCC-EPNE-DRCB-64-19 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO.

De mi consideración:

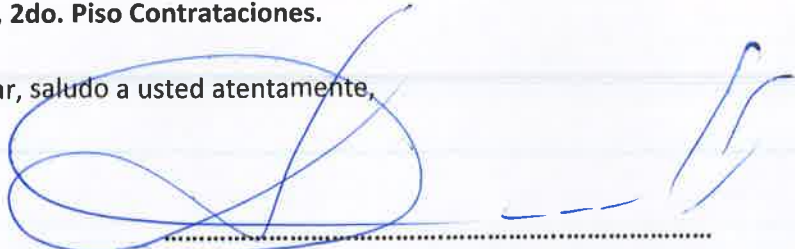
Por intermedio de la presente se notifica a su persona con la Nota Expresa de Adjudicación YPFB-GCC-DRCB-NE-037/19 de fecha 05 de junio 2019, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en el plazo no mayor a **(10) diez días hábiles**, computables a partir del día siguiente hábil de su notificación, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado RUPE:

- Certificado de RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, para procesos de contratación mayores a Bs 20.000,00 (Veinte Mil 00/100 Bolivianos), tomar en cuenta que el número PAC del proceso de contratación es el **573**.
- Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- Original del Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- Original o fotocopia legalizada de la documentación que respalde la información declarada en los formularios C-1 y C-2 con relación a su formación y experiencia.
- Póliza de Accidentes personales o certificado de seguro, opcionalmente pueden presentar el certificado de aportes mensual voluntario al seguro social a corto plazo o una caja de Salud.
- Formulario declaración jurada doble percepción y conflicto de interés.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB, ubicadas en **Av. Salamanca esq. Antezana N°722, 2do. Piso Contrataciones.**

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,




Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



CD 013

Cochabamba, 05 de junio 2019
CITE: YPFB-GCC-DRCB-N-169/19

Señora:

SHIRLEY PATRICIA MAMANI CHINO

Dirección: Tarsicio Senner s/n entre Andres Muñoz y Jacobo Ramallo

Teléfono: 72463802

Correo electrónico: shir_15nts@hotmail.com

Presente. -

*Shirley Patricia Mamani Chino
12/06/2019*

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE INSTALACIONES INTERNAS Y ACOMETIDAS, UDC DRCB GESTIÓN 2019, (38 CONSULTORES), CÓDIGO: GCC-EPNE-DRCB-64-19 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su persona con la Nota Expresa de Adjudicación YPFB-GCC-DRCB-NE-037/19 de fecha 05 de junio 2019, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en el plazo no mayor a **(10) diez días hábiles**, computables a partir del día siguiente hábil de su notificación, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado RUPE:

- Certificado de RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, para procesos de contratación mayores a Bs 20.000,00 (Veinte Mil 00/100 Bolivianos), tomar en cuenta que el número PAC del proceso de contratación es el **573**.
- Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- Original del Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- Original o fotocopia legalizada de la documentación que respalde la información declarada en los formularios C-1 y C-2 con relación a su formación y experiencia.
- Póliza de Accidentes personales o certificado de seguro, opcionalmente pueden presentar el certificado de aportes mensual voluntario al seguro social a corto plazo o una caja de Salud.
- Formulario declaración jurada doble percepción y conflicto de interés.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB, ubicadas en **Av. Salamanca esq. Antezana N°722, 2do. Piso Contrataciones.**

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



C.C. Archivo - Carpeta del proceso



CD 013

Cochabamba, 05 de junio 2019
CITE: YPFB-GCC-DRCB-N-171/19

Fanor Chambi Choque
18-06-2019

Señor
FANOR CHAMBI CHOQUE
Dirección: Calle Caracoles entre calle Camarones No. 46
Teléfono: 73263148
Correo electrónico: fanor.chambi@gmail.com
Presente. -

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE INSTALACIONES INTERNAS Y ACOMETIDAS, UDC DRCB GESTIÓN 2019, (38 CONSULTORES), CÓDIGO: GCC-EPNE-DRCB-64-19 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su persona con la Nota Expresa de Adjudicación YPFB-GCC-DRCB-NE-037/19 de fecha 05 de junio 2019, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en el plazo no mayor a **(10) diez días hábiles**, computables a partir del día siguiente hábil de su notificación, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado RUPE:

- a) Certificado de RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, para procesos de contratación mayores a Bs 20.000,00 (Veinte Mil 00/100 Bolivianos), tomar en cuenta que el número PAC del proceso de contratación es el **573**.
- b) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- c) Original del Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- d) Original o fotocopia legalizada de la documentación que respalde la información declarada en los formularios C-1 y C-2 con relación a su formación y experiencia.
- e) Póliza de Accidentes personales o certificado de seguro, opcionalmente pueden presentar el certificado de aportes mensual voluntario al seguro social a corto plazo o una caja de Salud.
- f) Formulario declaración jurada doble percepción y conflicto de interés.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB, ubicadas en **Av. Salamanca esq. Antezana N°722, 2do. Piso Contrataciones.**

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



Archivo - Carpeta del proceso



CD 013

Cochabamba, 05 de junio 2019
CITE: YPFB-GCC-DRCB-N-176/19

Alfonso
recibi conforme
12-06-19

Señorita:
GABRIELA VANESSA ALDUNATE JACOBO
Dirección: Av. L. Bolivar Esq. Teofilo Vargas
Teléfono: 79788660
Correo electrónico: gabujacobo@gmail.com
Presente. -

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE INSTALACIONES INTERNAS Y ACOMETIDAS, UDC DRCB GESTIÓN 2019, (38 CONSULTORES), CÓDIGO: GCC-EPNE-DRCB-64-19 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su persona con la Nota Expresa de Adjudicación YPFB-GCC-DRCB-NE-037/19 de fecha 05 de junio 2019, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en el plazo no mayor a **(10) diez días hábiles**, computables a partir del día siguiente hábil de su notificación, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado RUPE:

- Certificado de RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, para procesos de contratación mayores a Bs 20.000,00 (Veinte Mil 00/100 Bolivianos), tomar en cuenta que el número PAC del proceso de contratación es el **573**.
- Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- Original del Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- Original o fotocopia legalizada de la documentación que respalde la información declarada en los formularios C-1 y C-2 con relación a su formación y experiencia.
- Póliza de Accidentes personales o certificado de seguro, opcionalmente pueden presentar el certificado de aportes mensual voluntario al seguro social a corto plazo o una caja de Salud.
- Formulario declaración jurada doble percepción y conflicto de interés.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB, ubicadas en **Av. Salamanca esq. Antezana N°722, 2do. Piso Contrataciones.**

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



C.C. Archivo - Carpeta del proceso



CD 013

Cochabamba, 05 de junio 2019
CITE: YPFB-GCC-DRCB-N-174/19

Señor
ELVIS LEODAN CESPEDES ROJAS
Dirección: Av. 6 de Agosto No. 627
Teléfono: 70371146
Correo electrónico: ecespedes_@outlook.com
Presente. -

Elvis Leodan Céspedes Rojas
12/06/19

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE INSTALACIONES INTERNAS Y ACOMETIDAS, UDC DRCB GESTIÓN 2019, (38 CONSULTORES), CÓDIGO: GCC-EPNE-DRCB-64-19 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su persona con la Nota Expresa de Adjudicación YPFB-GCC-DRCB-NE-037/19 de fecha 05 de junio 2019, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en el plazo no mayor a **(10) diez días hábiles**, computables a partir del día siguiente hábil de su notificación, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado RUPE:

- a) Certificado de RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, para procesos de contratación mayores a Bs 20.000,00 (Veinte Mil 00/100 Bolivianos), tomar en cuenta que el número PAC del proceso de contratación es el **573**.
- b) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- c) Original del Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- d) Original o fotocopia legalizada de la documentación que respalde la información declarada en los formularios C-1 y C-2 con relación a su formación y experiencia.
- e) Póliza de Accidentes personales o certificado de seguro, opcionalmente pueden presentar el certificado de aportes mensual voluntario al seguro social a corto plazo o una caja de Salud.
- f) Formulario declaración jurada doble percepción y conflicto de interés.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB, ubicadas en **Av. Salamanca esq. Antezana N°722, 2do. Piso Contrataciones.**

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,



[Signature]

Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



La fuerza que transforma Bolivia

CD 013

Cochabamba, 05 de junio 2019
CITE: YPFB-GCC-DRCB-N-170/19

Señor
CLEVER VARGAS CRESPO
Dirección: Av. Cap. Victor Ustariz Km 5 1/2
Teléfono: 79379516 - 72243390
Correo electrónico: clever_cv90@hotmail.com
Presente. -

[Handwritten signature]
Clever Vargas Crespo
C-12-06-2019

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE INSTALACIONES INTERNAS Y ACOMETIDAS, UDC DRCB GESTIÓN 2019, (38 CONSULTORES), CÓDIGO: GCC-EPNE-DRCB-64-19 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su persona con la Nota Expresa de Adjudicación YPFB-GCC-DRCB-NE-037/19 de fecha 05 de junio 2019, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en el plazo no mayor a (10) diez días hábiles, computables a partir del día siguiente hábil de su notificación, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado RUPE:

- Certificado de RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, para procesos de contratación mayores a Bs 20.000,00 (Veinte Mil 00/100 Bolivianos), tomar en cuenta que el número PAC del proceso de contratación es el 573.
- Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- Original del Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- Original o fotocopia legalizada de la documentación que respalde la Información declarada en los formularios C-1 y C-2 con relación a su formación y experiencia.
- Póliza de Accidentes personales o certificado de seguro, opcionalmente pueden presentar el certificado de aportes mensual voluntario al seguro social a corto plazo o una caja de Salud.
- Formulario declaración jurada doble percepción y conflicto de interés.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB, ubicadas en Av. Salamanca esq. Antezana N°722, 2do. Piso Contrataciones.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

[Handwritten signature]

Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN





CD 013

CITE: YPFB-GCC-DRCB-N-178/19

La fuerza que transforma Bolivia

Señor

JESUS FERNANDO ORTEGA COLQUE

Dirección: Av. Villazon km 8 No. 9204 Huayani Sacaba

Teléfono: 67572972

Correo electrónico: ortega.ferje@gmail.com

Presente. -

REF.: NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN: CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA: SUPERVISOR DE INSTALACIONES INTERNAS Y ACOMETIDAS, UDC DRCB GESTIÓN 2019, (38 CONSULTORES), CÓDIGO: GCC-EPNE-DRCB-64-19 Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE CONTRATO.

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su persona con la Nota Expresa de Adjudicación YPFB-GCC-DRCB-NE-037/19 de fecha 05 de junio 2019, del proceso de contratación de referencia, asimismo deberá presentar en el plazo no mayor a **(10) diez días hábiles**, computables a partir del día siguiente hábil de su notificación, la siguiente documentación, salvo aquella cuya información se encuentre consignada en el Certificado RUPE:

- Certificado de RUPE que respalde la información declarada en su propuesta, para procesos de contratación mayores a Bs 20.000,00 (Veinte Mil 00/100 Bolivianos), tomar en cuenta que el número PAC del proceso de contratación es el **573**.
- Fotocopia simple de la Cedula de Identidad.
- Original del Certificado de Solvencia Fiscal, emitido por la Contraloría General del Estado.
- Original o fotocopia legalizada de la documentación que respalde la información declarada en los formularios C-1 y C-2 con relación a su formación y experiencia.
- Póliza de Accidentes personales o certificado de seguro, opcionalmente pueden presentar el certificado de aportes mensual voluntario al seguro social a corto plazo o una caja de Salud.
- Formulario declaración jurada doble percepción y conflicto de interés.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB, ubicadas en **Av. Salamanca esq. Antezana N°722, 2do. Piso Contrataciones.**

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Lic. Sergio Guevara Nina

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN



C.C. Archivo - Carpeta del proceso